



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# JUSTICIA

Síntesis informativa

## Familiares de mujer asesinada en Viaducto exigen se reclasifique crimen

ELBA MÓNICA BRAVO

Familiares y amigos de Adriana Arana, mujer que fue ultimada a balazos el pasado 11 de agosto mientras conducía un vehículo azul en el Viaducto Miguel Alemán, protestaron frente a las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) para exigir que en la carpeta de investigación el delito asentado se reclasifique por feminicidio.

A pesar de que policías capitalinos detuvieron en Iztapalapa a su ex pareja, Enrique S, de 47 años, ubicado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) como posible autor intelectual del crimen, así como a otros dos sujetos capturados en Iztacalco y que son considerados como los que habrían disparado desde una motocicleta, los delitos por los que se encuentran procesados no son por el ataque contra la mujer.

A Enrique le encontraron 20 dosis de cocaína, un arma de fuego calibre .45 milímetros con cinco cartuchos útiles y un teléfono celular, por lo que ayer fue vinculado a proceso por la posible comisión del delito contra la salud en la modalidad de *narcomenudeo*, cohecho y portación de arma de uso exclusivo de las fuerzas armadas, pero incluso así

se declinó que el ilícito pasara al ámbito federal.

Los otros dos sujetos enfrentarán el proceso por posible robo agravado calificado y cohecho, indicó la FGJ, al referir que el juez de control fijó dos meses para el cierre de la investigación complementaria y ratificó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, por lo que seguirán presos.

Al grito de "justicia para Adriana", los familiares y amigos de la víctima se manifestaron frente al búnker de la FGJ, luego marcharon hasta la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Feminicidio, ubicada en la colonia Doctores, con pancartas y lonas.

Fernando dijo que la ex pareja de su hermana no ha sido vinculado a ese delito: "Estoy hablando en representación de toda mi familia, estamos haciendo un llamado urgente a la fiscal general Ernestina Godoy para que la investigación se persiga como feminicidio".

El 14 de agosto, la SSC informó que detuvo a los posibles agresores en la colonia Gabriel Ramos Millán, en la alcaldía Iztacalco, al sorprenderlos cuando asaltaban a una mujer, por lo que al revistarlos les aseguraron un arma corta con ocho cartuchos útiles, dos teléfonos celulares y dinero en efectivo.

"De acuerdo con información obtenida en las investigaciones realizadas, luego de que los efectivos de la SSC tomaron conocimiento de una mujer que perdió la vida a bordo de un automóvil cuando circulaba sobre el Viaducto Miguel Alemán el pasado 11 de agosto, los detenidos están posiblemente relacionados con dicho evento".

“

Hay tres posibles involucrados detenidos

Fecha:

21/08/21

Sección: Ciudad.

Página: 1

## Piden justicia

Protestan por caso de feminicidio en Viaducto.



- Un Juez de Control vinculó a proceso por delitos contra la salud y cohecho a Enrique N, ex pareja de Adriana, la mujer asesinada mientras conducía en Viaducto.
- El imputado es considerado como el autor intelectual del feminicidio.
- Fue detenido por la Policía en Iztapalapa.
- Familiares de Adriana se manifiestan frente a la Fiscalía para exigir justicia.

Andrea Ahedo

**3**

automóviles fueron impactados en la agresión.

**2**

días después del homicidio fue detenido Enrique.



# Exigen imputar feminicidio en el caso de Adriana

Familiares de la mujer piden a la FGJ procesar a Enrique "N", expareja, por este delito; autoridad lo vincula a proceso por narcomenudeo

**KEVIN RUIZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Familiares y amigos de Adriana, quien fue asesinada la semana pasada a bordo de su automóvil mientras circulaba en carriles centrales del Viaducto, exigieron que su presunto asesino, su exesposo, sea procesado bajo el delito de feminicidio, el cual la fiscalía en la materia aún integra la carpeta de investigación, a pesar de que la policía capitalina reconoció al agresor como autor intelectual del ataque ocurrido con disparos de arma de fuego.

Al realizar una manifestación afuera de las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), en la colonia Doctores, demandaron que las autoridades imputen el feminicidio a Enrique "N", quien fue detenido por la policía en posesión de drogas.

Y es que hasta el momento la fiscalía de la Ciudad de México no ha concluido con la integración de la carpeta de investigación en su contra por el feminicidio de Adriana, según señalaron familiares durante la protesta.

Ayer se desarrolló la audiencia inicial en contra del imputado en las salas penales del Re-

## FAMILIARES DURANTE PROTESTA

**"[En reunión con] fiscal de Feminicidios, Sayuri Herrera, reconoció que están integrando la carpeta, en tanto se encuentra en prisión por otros delitos"**

clusorio Oriente, por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

Un juez de control vinculó a proceso a Enrique "N" por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo con hipótesis de comercio, cohecho y portación de arma de fuego, por lo que permanecerá en el Reclusorio con la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

En audiencia de continuación, el juez determinó que el agresor de Adriana debe permanecer en la cárcel por los delitos que fue detenido la semana pasada en la alcaldía Iztapalapa.

**2**

**MESES**

fijó el juez para el cierre de la investigación que llevará a cabo la fiscalía contra Enrique "N".

Fecha:

21/08/21

Sección:

Página:

2



EL UNIVERSAL

El juzgador fijó dos meses para el cierre de la investigación complementaria que llevará la fiscalía capitalina. En tanto, se espera que con su internamiento en este penal de la capital, las autoridades de investigación le puedan imputar el delito feminicidio de Adriana.

Por lo que respecta a la portación de arma de fuego, el juez de control delegó competencia a su homólogo federal quien se encargará de este delito.

La semana pasada, Adriana conducía su vehículo Peugeot sobre el Viaducto, cuando dos sujetos en moto la asesinaron de varios disparos.

El autor intelectual, se presume, es su expareja, Enrique "N", a quien ya había denunciado ante la fiscalía capitalina por la violencia y agresiones que recibía.

Las restricciones impuestas fue para que el agresor no se acercara a ella y a su hija, a quien puso como beneficiaria de su seguro de vida.

Estas fueron las principales causas para que el sujeto planeara asesinarla, por lo que contrató gente para que la interceptaran sobre el Viaducto.

Agentes de inteligencia de la policía capitalina detuvieron al sujeto identificado como Enrique "N" en Iztapalapa en posesión de varias dosis de droga.

Las investigaciones policiales arrojaron que el exesposo fue el autor intelectual del feminicidio, y aunque fue detenido por un delito distinto, lo pusieron a disposición para que la fiscalía concentrara la indagatoria, para imputar el asesinato.

Ayer, durante la manifestación realizada, los familiares de Adriana señalaron que se reunieron con la fiscal de Feminicidios, Sanyuri Herrera, quien reconoció que apenas están integrando la carpeta, en tanto se encuentra en prisión por otros delitos.

Incluso refirieron que Adriana ya había denunciado las agresiones, pero que la fiscalía no hizo nada al respecto. ●

# Una herida abierta...

ANDREA AHEDO Y SAMUEL LUNA

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Un Juez de Control vinculó a proceso por delitos contra la salud y cohecho a Enrique Salazar, ex pareja de Adriana Arana, la mujer asesinada en Viaducto el pasado 11 de agosto.

El imputado es considerado como el autor intelectual del feminicidio y aunque fue detenido por la Policía en Iztapalapa días después, no se le ha acusado por la muerte de la mujer.

La tarde de este viernes se celebró una audiencia por los delitos contra la salud, cohecho y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército.

Por los primeros dos delitos fue vinculado a proceso, por lo que el Juez le dictó pri-

sión preventiva oficiosa como medida cautelar y tres meses para el cierre de la investigación.

Sin embargo, por el delito de portación de arma de uso exclusivo del Ejército la autoridad declinó la competencia a un juez federal.

Por la mañana familiares de Adriana se manifestaron frente a la sede de la Fiscalía en la Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, para exigir que Enrique, sea acusado por el delito de feminicidio.

Hasta el momento la dependencia a cargo del caso no ha informado si ya se giró la orden de aprehensión contra el sospechoso por este delito.



■ Aseguraron que Enrique tenía intereses económicos en la muerte de la mujer para cobrar un seguro.

## LA FISCALÍA NO SE PUSO LAS PILAS

## Pendiente feminicidio, en caso de Adriana

YARA SILVA

Enrique, el ex esposo de Adriana, la mujer que fue asesinada en el Viaducto la semana pasada, permanecerá en prisión por delitos ajenos al feminicidio.

Tras la audiencia celebrada ayer en un juzgado del Reclusorio Norte, se determinó que el hombre seguirá en prisión preventiva por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo hipótesis de comercio (venta), cohecho y portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército.

El juez de Control le impuso la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y fijó el plazo de dos meses para la conclusión de la investigación complementaria. Incluso por lo que hace al delito de portación, se declinó competencia al juez federal.

Y es que fue hasta después de 10 días de ocurrido asesinato de Adria-

## EL DATO

## ENJAULADO

Ayer, familiares de Adriana protestaron y exigieron a la Fiscalía, que el delito sea reclasificado y se investigue la muerte de la mujer como feminicidio.

na, la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México decidió investigar el caso como feminicidio. Fue la exigencia de los familiares de la víctima, lo que obligó a la dependencia a indagar la muerte de Adriana como un feminicidio y no como homicidio culposo.

Según los deudos de la víctima, horas después de que Adriana fuera atacada esa tarde en el Viaducto, se enteraron que los peritos pensaban que la mujer había muerto por un paro cardíaco.

Fue la declaración de los familiares y la denuncia previa por violencia que Adriana presentó en contra de su ex marido lo que presionó a la Fiscalía a investigar la agresión como feminicidio.

Con las declaraciones de hermanos de la víctima, los agentes lograron dar con el paradero de Fernando quien hoy permanece preso en el Reclusorio Norte, pero no por el homicidio de la mujer sino por otros delitos.



HUGO GARCÍA, EL GRÁFICO

Ayer, familiares y amigos de Adriana se plantaron frente a las FGJ; piden justicia por su muerte.





## CAOS VIAL EN LA ZONA

# Bloqueo en el búnker por caso Adriana "N"

ALBERTO JIMÉNEZ

## Exigen reclasificar carpeta de investigación tras la captura de tres sujetos presuntamente relacionados con el homicidio en el Viaducto

Familiares y amigos de Adriana "N" se manifestaron frente a la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Femicidio para exigir justicia por el asesinato de la mujer, el pasado 11 de agosto en los carriles centrales de Viaducto Presidente Miguel Alemán Valdés.

Durante las dos horas del bloqueo sobre Doctor Río de la Loza y Doctor General Gabriel Hernández, los manifestantes exigieron la reclasificación de la carpeta de investigación tras la detención de tres sujetos presuntamente relacionados con la agresión y homicidio de la mujer.

Afirmaron que los dos presuntos autores materiales del femicidio fueron aprehendidos por robo, lo que podría ocasionar su liberación. Mientras que el ter-

cero, fue señalado como expareja sentimental de la víctima y posible autor intelectual de la agresión.

La movilización de los manifestantes

provocó severas afectaciones viales en varios kilómetros a la redonda, por lo que **agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)** de la Ciudad de México tuvieron que realizar cortes a la circulación y ofrecer alternativas vehiculares.

"Había muchísimo tráfico por la zona por las 200 personas que estaban frente al búnker. Yo apoyo el movimiento, creo que son cosas que no se deben dejar atrás, pero también no estoy de acuerdo con la manera en que se manifiestan. Las protestas se centralizan en la ciudad pero deberían voltear a ver a los delitos contra las mujeres en el Estado de México", comentó un automovilista de la zona.

Momentos después, los quejosos se dirigieron a la sede de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina para solicitar una reunión con representantes de la dependencia, revisar los expedientes y reclasificar los delitos.

## Piden justicia para mujer asesinada por su exesposo

Familiares y amigos buscan que se vinculen a proceso por feminicidio a tres detenidos

Familiares y allegados de Adriana, una mujer asesinada en plena calle de la Ciudad de México presuntamente por su exesposo en días pasados, protestaron ayer frente a la Fiscalía capitalina pidiendo justicia.

Una treintena de familiares y amigos de la víctima pidieron "justicia" para esta mujer y la vinculación a proceso por feminicidio de los tres detenidos hasta el momento.

Eran alrededor de unas 30 personas que llevaban pancartas recordando a la mujer asesinada con arma de fuego y también clamando justicia y el fin de los feminicidios en el país.

La víctima fue asesinada el pasado 11 de agosto cuando circulaba en su vehículo por el Viaducto Miguel Alemán, una de las avenidas más transitadas de la capital.

En plena zona centro, dos personas a bordo de una motocicleta le dispararon directamente y la conductora perdió el control de su vehículo chocando con otros tres.

Dos días después, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México anunció la detención de un hombre, su expareja Enrique "N", acusado de haber participado

en el homicidio.

Encontraron al hombre, de 47 años, con 20 envoltorios "con un polvo blanco similar a la cocaína, un arma de fuego corta, cinco cartuchos útiles y un teléfono celular", por lo que fue detenido y puesto a disposición del agente del Ministerio Público en la Fiscalía de Investigación de Asuntos Relevantes.

Además, se detuvo a otros dos hombres, que podrían ser los autores materiales del asesinato.

Ahora, familiares de la víctima buscan que se los investigue por feminicidio.

El Gobierno mexicano registró un promedio de casi 10,5 mujeres asesinadas al día en la primera mitad de 2021, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El organismo documentó 1.899 mujeres asesinadas de enero a junio, de las que 1.391 fueron víctimas de homicidio doloso y 508 de feminicidio, como clasifican las fiscalías a los asesinatos motivados por violencia machista o de género.

La cifra es menor a las 1.945 víctimas registradas durante el primer semestre de 2020, cuando asociaciones civiles alertaron de un incremento de violencia en el hogar agudizada por el confinamiento para contener la pandemia. (EFE)